

Expediente: 2166/25

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ MEDINA ENRIQUE JOSÉ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 28/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - MEDINA, Enrique José-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2166/25



H108012951839

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ MEDINA ENRIQUE JOSÉ s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE N°2166/25 - Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tuucman. I) Agréguese y téngase presente la reposición de planilla por el importe \$15.166,50, adjuntada por el presentante. II) Téngase presente la conformidad manifestada por el apoderado de la parte actora con el Art. 35 de la Ley 5480. III) Atento a lo peticionado y constancias en autos, procédase al **LEVANTAMIENTO DE EMBARGO** dispuesto en contra del demandado **MEDINA, ENRIQUE JOSÉ, DNI N° 21.327.909**, en el **BANCO BBVA ARGENTINA SA** en proveído de fecha 24/10/2025. A sus efectos, líbrese oficio a la entidad bancaria mencionada para que tome razón de lo ordenado. IV) Asimismo, proceda el **BANCO BBVA ARGENTINA S.A.** a liberar las sumas que hubiere retenido. 2166/25 - TMV

Actuación firmada en fecha 27/11/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.